



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2019	
Realizado.....	1648.....Hs.
Exp. N°.....	36152.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar al Sr. Luis Battistelli, Secretario General de la Asociación "Empleados de Comercio de Rosario" la distinción *Diploma Especial*, en reconocimiento al 100° Aniversario de la Asociación.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Silvia Augsburguer  
Diputada Provincial

Dr. JOSÉ MACCEROLA  
SECRETARIO  
BLOQUE JUSTICIALISTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LUIS RUBIO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA

RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 23 de febrero de 1919 fue creada la Asociación "Empleados de Comercio de Rosario" por un grupo de trabajadores mercantiles decidieron iniciar un camino de lucha por la defensa de la dignidad y los derechos laborales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fueron Agustín Reynés, Miguel Martínez, Arturo Vázquez, Pablo Ibáñez, Tomás Velles, José Giménez, José Mora, Facundo Valzorio, Domingo Aliberti, Melquíades Vergara, Ramón Llopis, Gabriel Romeu, Luis Ferullo y Rafael Suárez quienes dieron el puntapié inicial hacia la organización de los trabajadores mercantiles de la ciudad de Rosario.

El pasado 23 de febrero de 2019 la Asociación celebró sus 100 años, renovando sus luchas y honrando la memoria de sus primeros integrantes: "El centenario de nuestro nacimiento nos colma de orgullo y satisfacción, y nos insufla de más energías para seguir luchando por la defensa de todos los derechos que le corresponden a los compañeros trabajadores mercantiles. Lucha que, hoy más que nunca, debemos renovar todos los días porque las políticas neoliberales están encaminadas a avasallar las conquistas obreras, para favorecer a los grupos del poder económico", sostuvieron desde la Asociación.

En la actualidad, además de ejercer la representación gremial de los trabajadores y trabajadoras del sector, el sindicato desarrolla una gran tarea de acción social, sumando a su oferta institucional un comedor mercantil, una biblioteca, un centro de estudio y formación, talleres, actividades de recreación y turismo, una Comisión de Mujeres, entre otros.

Por lo expuesto, en reconocimiento de un centenario de trabajo en la defensa de los trabajadores, solicito a mis pares la aprobación del Presente Proyecto de Resolución.

Silvia Augsburgger  
Diputada Provincial

Dr. JOSÉ MACCEROLA  
SECRETARIO  
BLOQUE JUSTICIALISTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

LUIS RUBEO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA

RUBÉN, HECTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina